



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-23003593-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE CÓRDOBA.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 122 de fecha 28 de marzo de 2016 y la Resolución Ministerial N° 1418 del 30 de mayo de 2018, el Expediente N° EX-2017-23003593-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA solicita modificar la Resolución Ministerial N° 1418/18 en lo referente a la denominación de la Unidad Académica Facultad de Matemática, Astronomía, Física por la de Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en virtud de lo previsto en la Resolución Ministerial N° 122/16.

Que por Resolución Ministerial N° 1418/18, se otorgó reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de ESPECIALISTA EN CRIMINALÍSTICA Y ACTIVIDADES PERICIALES CON MENCIÓN EN: CIENCIAS EXACTAS; CIENCIAS NATURALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Matemática, Astronomía y Física, según lo aprobado por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 977/12.

Que en consecuencia corresponde dictar una Resolución Ministerial Modificatoria de la N° 1418/18.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su correspondencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución Ministerial N° 1418 de fecha 30 de mayo de 2018 en su ARTÍCULO 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1º- Otorgar reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de posgrado de ESPECIALISTA EN CRIMINALÍSTICA Y ACTIVIDADES PERICIALES CON MENCIÓN EN: CIENCIAS EXACTAS; CIENCIAS NATURALES, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación perteneciente a la carrera de ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y ACTIVIDADES PERICIALES a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2018-52647305-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

TÍTULO: ESPECIALISTA EN CRIMINALÍSTICA Y ACTIVIDADES PERICIALES CON MENCIÓN EN: CIENCIAS EXACTAS; CIENCIAS NATURALES

Requisitos de Ingreso:

El postulante deberá poseer título de grado correspondiente a una las siguientes carreras: Bioquímica, Farmacia, Lic. en Química, Agrimensura, Ciencias Biológicas, Ciencias Geológicas, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Computación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Electricista e Ingeniería Química, Ingeniería Agronómica, Lic. en Astronomía, Lic. en Ciencias de la Computación, Lic. en Física, Lic. en Matemática; expedido por la Universidad Nacional de Córdoba u otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes.

También podrán ingresar aspirantes con otras titulaciones previa evaluación del Comité Académico (CAC).

Además deberá aprobar un examen de comprensión lectora de lengua inglesa, según lo estipulado en la Res, HCD 306/09 de FAMAFA. Se podrá acreditar el conocimiento del idioma inglés con la presentación de un resultado en el examen estandarizado TOEFL con un valor no menor a 500. El CAC podrá considerar la aceptación de otros exámenes estandarizados de idioma Inglés.

El Comité Académico de Carrera (CAC) será el encargado de evaluar todos los antecedentes y calificación de los postulantes y admitirlos.

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	---------------------	-------------------	------

ÁREA I: DE LAS CIENCIAS EXACTAS-MÓDULO I: GENERAL

Gestión de la Calidad en Criminalística de Campo y el Laboratorio Forense	---	20	Presencial	
Metodología de la Investigación Científica en Criminalística	---	20	Presencial	
Probabilidad y Estadística	---	30	Presencial	
Ética y Deontología Forense	---	20	Presencial	
Marco Jurídico de la Criminalística y Actividades Periciales	---	30	Presencial	
Relevamiento del Lugar de Interés Criminalístico Forense	---	20	Presencial	

ÁREA I: DE LAS CIENCIAS EXACTAS-MODULO II: SINIESTROS

Accidentes Laborales y Domésticos	---	30	Presencial	
Accidentología Vial	---	20	Presencial	
Investigación Post Explosión por Explosivos	---	30	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Investigación de Accidentes por Incendios y Explosiones	---	30	Presencial	
Patología de la Construcción	---	20	Presencial	

ÁREA I: DE LAS CIENCIAS EXACTAS-MODULO III: TÉCNICAS COMPARATIVAS

Técnicas Comparativas: Balística, Documentología, Dactiloscopia, Huellas y Rastros	---	40	Presencial	
Geología Forense	---	20	Presencial	

ÁREA I: DE LAS CIENCIAS EXACTAS-MODULO IV: INFORMÁTICA, IMÁGENES Y TELECOMUNICACIONES

Informática Forense, Telecomunicaciones y Sistemas de Seguridad	---	30	Presencial	
Análisis de Imágenes	---	40	Presencial	

ÁREA I: DE LAS CIENCIAS EXACTAS-MODULO V: BIOLOGÍA FORENSE

Restos Biológicos: Vestigios, Manchas y Restos Óseos	---	20	Presencial	1 *
ADN Forense	---	45	Presencial	
Entomología y Palinología	---	20	Presencial	

ÁREA I: DE LAS CIENCIAS EXACTAS-MODULO VI: QUÍMICA FORENSE

Toxicología Forense	---	45	Presencial	
Contaminantes Orgánicos Volátiles y Semivolátiles, e Inorgánicos en Aire Urbano	---	20	Presencial	
Contaminantes Orgánicos Persistentes y Residuos Peligrosos	---	20	Presencial	

ÁREA II: DE LAS CIENCIAS NATURALES-MÓDULO I: GENERAL

Gestión de la Calidad en Criminalística de Campo y el Laboratorio Forense	---	20	Presencial	
Metodología de la Investigación Científica en Criminalística	---	20	Presencial	
Probabilidad y Estadística	---	30	Presencial	
Ética y Deontología Forense	---	20	Presencial	
Marco Jurídico de la Criminalística y Actividades Periciales	---	30	Presencial	
Relevamiento del Lugar de Interés Criminalístico Forense	---	20	Presencial	

ÁREA II: DE LAS CIENCIAS NATURALES-MÓDULO II: BIOLOGÍA FORENSE

Restos Biológicos: Vestigios, Manchas y Restos Óseos	---	20	Presencial	
ADN Forense	---	45	Presencial	
Entomología y Palinología	---	20	Presencial	

ÁREA II: DE LAS CIENCIAS NATURALES-MÓDULO III: TÉCNICAS COMPARATIVAS

--	--	--	--	--

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Técnicas Comparativas: Balística, Documentología, Dactiloscopia, Huellas y Rastros	---	40	Presencial	
Geología Forense	---	20	Presencial	

ÁREA II: DE LAS CIENCIAS NATURALES-MODULO IV: QUÍMICA FORENSE

Toxicología Forense	---	45	Presencial	
Contaminantes Orgánicos Volátiles y Semivolátiles, e Inorgánicos en Aire Urbano	---	20	Presencial	
Contaminantes Orgánicos Persistentes y Residuos Peligrosos	---	20	Presencial	

ÁREA II: DE LAS CIENCIAS NATURALES-MODULO V: SINIESTROS

Accidentes Laborales y Domésticos	---	30	Presencial	2 *
Accidentología Vial	---	20	Presencial	
Investigación Post Explosión por Explosivos	---	30	Presencial	
Investigación de Accidentes por Incendios y Explosiones	---	30	Presencial	
Patología de la Construcción	---	20	Presencial	

ÁREA II: DE LAS CIENCIAS NATURALES-MODULO VI: INFORMÁTICA, IMÁGENES Y TELECOMUNICACIONES

Informática Forense, Telecomunicaciones y Sistemas de Seguridad	---	30	Presencial	
Análisis de Imágenes	---	40	Presencial	

OTRO REQUISITO

Trabajo Final Integrador (TFI)	---	60	---	3 *
--------------------------------	-----	----	-----	-----

TÍTULO: ESPECIALISTA EN CRIMINALÍSTICA Y ACTIVIDADES PERICIALES CON MENCIÓN EN: CIENCIAS EXACTAS; CIENCIAS NATURALES

CARGA HORARIA TOTAL: 510 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Los Módulos V y VI del Área I corresponden a las materias electivas. El alumno deberá elegir entre las mismas para completar las 60 hs. correspondientes al Plan de Estudios.

2 * Los Módulos V y VI del Área II corresponden a las materias electivas. El alumno deberá elegir entre las mismas para completar las 60 hs. correspondientes al Plan de Estudios.

3 * El TFI debe ser preferentemente de elaboración individual, pero en aquellos temas

que lo ameriten, el CAC podrá autorizar la constitución de un equipo de 2 o más integrantes. Esto debe quedar debidamente asentado y justificado en oportunidad de la aceptación formal del tema, el que estará relacionado con las incumbencias profesionales de grado de los integrantes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-23003593- -APN-DNGU#ME UNC - ESP. EN CRIMINALÍSTICA Y ACTIVOS.
PERICIALES- plan

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.